

**Programa de Asignatura**  
**DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

**A. Antecedentes Generales**

<b>1. Unidad Académica</b>	FACULTAD DE DERECHO				
<b>2. Carrera</b>	DERECHO				
<b>3. Código</b>	DDI517				
<b>4. Ubicación en la malla</b>	I semestre, V año				
<b>5. Créditos</b>	8 créditos				
<b>6. Tipo de asignatura</b>	Obligatorio	x	Electivo		Optativo
<b>7. Duración</b>	Bimestral		Semestral	x	Annual
<b>8. Módulos semanales</b>	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas		Ayudantía
<b>9. Horas académicas</b>	Clases	68			Ayudantía
<b>10. Pre-requisito</b>	Sin requisito				

**B. Aporte al Perfil de Egreso**

Esta asignatura se encuentra en el noveno semestre de la carrera, pertenece a la línea de Derecho Público y al ciclo formativo de Licenciatura.

Su propósito es servir al conocimiento del Derecho Internacional y globalización. Además de contribuir mediante el aporte de conocimientos teóricos de Derecho Internacional (Derecho de los tratados, Naciones Unidas, fronteras de Chile, etc.), el estudiante desarrolla habilidades y competencias para actuar en el plano jurídico internacional. Asimismo se estudiarán temas de Derecho Internacional a través del análisis de contenidos teóricos y casos hipotéticos, logrando así habilidades de comprensión de los temas internacionales y estrategias jurídicas para desempeñarse adecuadamente en litigios internacionales. Todo lo expuesto, en un contexto de reflexión, discusión, debate y discernimiento ético.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

**CG8. Visión Global**

Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.

**CE1.-Identificar** los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del Derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

**CE2.- Comprender** el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.

### C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>CG8. Visión Global</b> Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.</p>	<p><b>RA1 (CG8) Aplica</b> los conocimientos del Derecho Internacional Público, reconociéndolo como un sistema normativo que regula las relaciones entre sujetos de Derecho Internacional, insertos en un mundo globalizado con diferentes realidades políticas, económicas, sociales y culturales.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>CE1. Identificar</b> los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del Derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p>	<p><b>RA2 (CE1) Analiza</b> críticamente los principios e instituciones del Derecho Internacional, logrando identificar sus características propias y particulares en cuanto fuente del Derecho.</p>
<p><b>CE2. Comprender</b> el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p>	<p><b>RA3 (CE2) Reconoce</b> las particularidades del funcionamiento del sistema jurídico internacional como instrumento para la prevención y solución de conflictos de relevancia jurídica.</p>

### D. Unidades de contenidos y Resultados de aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p><b>Unidad I: Principios e Instituciones</b></p> <p><b>1. Generalidades del Derecho Internacional.</b></p> <p>1.1 Aspectos generales del Derecho Internacional.</p> <p>1.2 Fuentes del Derecho Internacional.</p> <p>1.3 Relación entre el Derecho Internacional y los derechos nacionales.</p> <p>1.4 Sujetos de Derecho</p>	<p><b>CG8. Visión Global</b></p> <p>Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la existencia de una normativa, práctica y jurisdicción internacional.</li> <li>• Explica las fuentes del Derecho Internacional, la relación entre Derecho nacional e internacional, los sujetos, los reconocimientos y la diplomacia.</li> </ul>

<p>Internacional.</p> <p>1.5 Reconocimiento de Estados y de gobiernos.</p> <p>1.6 Derecho diplomático y consular.</p> <p>1.7 Modos de adquirir el dominio en Derecho Internacional.</p>	<p>adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.</p> <p><b>RA1 (CG8) Aplica</b> los conocimientos del Derecho Internacional Público, reconociéndolo como un sistema normativo que regula las relaciones entre sujetos de Derecho Internacional, insertos en un mundo globalizado con diferentes realidades políticas, económicas, sociales y culturales.</p> <p><b>CE1. Identificar</b> los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del Derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p><b>RA2 (CE1) Analiza</b> críticamente los principios e instituciones del Derecho Internacional, logrando identificar sus características propias y particulares en cuanto fuente del Derecho.</p>	
<p><b>Unidad II: Fronteras de Chile</b></p>	<p><b>CG8. Visión Global</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la normativa vigente</li> </ul>

<p><b>1. Frontera con Perú, Bolivia y Argentina.</b></p> <p>1.1 Perú: Tratado de Ancón, Tratado de 1929 y juicio sobre límite marítimo.</p> <p>1.2 Bolivia: Tratado de 1904, juicio sobre la obligación de negociar y juicio sobre el Silala.</p> <p>1.3 Argentina: Tratado de 1881, Conflicto del Beagle, Tratado de 1985, Laguna del Desierto y Campos de Hielos Sur.</p> <p><b>2. Territorios fuera de la soberanía nacional.</b></p> <p>2.1 Antártica.</p> <p>2.2 Alta Mar y Derecho Internacional del mar.</p> <p>2.3 Espacio Exterior.</p>	<p>Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.</p> <p><b>RA1 (CG8) Aplica</b> los conocimientos del Derecho Internacional Público, reconociéndolo como un sistema normativo que regula las relaciones entre sujetos de Derecho Internacional, insertos en un mundo globalizado con diferentes realidades políticas, económicas, sociales y culturales.</p>	<p>de fronteras y límites</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra la importancia de las variables políticas históricas de nuestras fronteras.</li> <li>• Identifica aquellos territorios fuera de la jurisdicción nacional y describe su régimen jurídico</li> </ul>
<p><b>Unidad III: Derecho de los Tratados, Naciones Unidas y temas contemporáneos.</b></p> <p><b>1. Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados.</b></p> <p>1.1 Funcionamiento e instituciones de la Convención.</p> <p>1.2 Pacta Sunt Servanda, Buena fe, lus Cogens y artículo 27.</p> <p><b>2. Incorporación de tratados en el derecho chileno.</b></p> <p>2.1 Doctrinas y teorías en derecho comparado.</p> <p>2.2 Derecho chileno.</p>	<p><b>CG8. Visión Global</b></p> <p>Observar y comprender eficazmente el entorno en un contexto global, considerando dimensiones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales, logrando así adaptarse a los cambios y al trabajo interdisciplinario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica la normativa de derecho de los tratados en casos que se le presentan</li> <li>• Analiza las formas y efectos de la incorporación de la norma internacional en el Derecho chileno.</li> <li>• Valora los principios e instituciones surgidas desde la organización de naciones unidas, a través de la argumentación.</li> </ul>

<p>2.3 El debate nacional sobre jerarquía y aplicación.</p> <p><b>3. Organización de las Naciones Unidas.</b></p> <p>3.1 Órganos principales y funcionamiento.</p> <p>3.2 Sistema pacífico de solución de controversias.</p> <p>3.3 Uso de la fuerza.</p> <p>3.4 Otras organizaciones internacionales.</p> <p><b>4. Temas contemporáneos de Derecho Internacional.</b></p> <p>4.1 Derecho Internacional de los derechos humanos.</p> <p>4.2 Derecho Internacional del medio ambiente.</p> <p>4.3 Derecho Internacional económico.</p>	<p><b>RA1 (CG8) Aplica</b> los conocimientos del Derecho Internacional Público, reconociéndolo como un sistema normativo que regula las relaciones entre sujetos de Derecho Internacional, insertos en un mundo globalizado con diferentes realidades políticas, económicas, sociales y culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica las normas y principios contemporáneos de derecho internacional de los derechos humanos, medio ambiente y economía global en casos que se le presentan.</li> <li>• Compara el Derecho Internacional con el Derecho nacional</li> </ul>
<p><b>Unidad IV: Litigación Internacional</b></p> <p><b>1. Jurisdicción Internacional</b></p> <p>1.1 Principios generales de jurisdicción.</p> <p>1.2 Sistema jurisdiccional: Corte Internacional de Justicia y otras Cortes.</p>	<p><b>CE2. Comprender</b> el funcionamiento del sistema jurídico, la manera que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p> <p><b>RA3 (CE2)</b> Reconoce las particularidades del funcionamiento del sistema jurídico internacional como instrumento para la prevención y solución de conflictos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los principios de jurisdicción y comprende el funcionamiento del sistema jurisdiccional internacional.</li> <li>• Aplica las normas y principios del sistema jurisdiccional internacional en casos que se le presentan.</li> </ul>

### E. Estrategias de enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje es tipo taller, en donde el estudiante es el principal actor y recibirá apoyo del docente para la toma de decisiones.

Las principales instancias de aprendizaje serán a través de:

- Simulación de litigación internacional
- Análisis de casos
- Resolución de problemas

### F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros)
- Examen final

### G. Recursos de Aprendizaje

#### Bibliografía obligatoria:

1. Díez de Velasco, Manuel (2007) Instituciones de Derecho Internacional Público, TECNOS.
2. Brownlie, Ian (2012) Principles of Public International Law, Oxford University Press, 2012
3. Vargas Carreño, Edmundo (2017) Derecho Internacional Público, 2° edición, Ediciones El Jurista, Santiago.

#### Bibliografía Complementaria:

1. Gamboa Serazzi, Fernando (2013), Tratado de Derecho Internacional Público, Legal Publishing.
2. Llanos Mancilla, Hugo (2006) Derecho Internacional Público, Editorial Jurídica de Chile, 4 tomos, última edición.
3. Malcom, Shaw (2008) International Law, Cambridge University Press.

#### Página web:

Organización de Naciones Unidas <http://www.un.org/en/index.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores <http://www.minrel.gob.cl/>

Dirección de Fronteras y Límites <http://www.difrol.gob.cl/>